

DISPOSITIVOS E INFRAESTRUCTURAS PARA SISTEMAS MULTIMEDIA (2016-17)

DATOS GENERALES

Código 21021

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMPUTACION	ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN INGENIERÍA MULTIMEDIA

Contexto de la asignatura

El contenido de la asignatura se enmarca dentro del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Se pretende por tanto que el estudiante de Ingeniería Multimedia adquiera conocimientos acerca de los dispositivos utilizados para procesar de forma eficiente los datos multimedia, así como de los principales sistemas de comunicación utilizados actualmente para el intercambio de información de este tipo.

La asignatura se fundamenta en conceptos ya vistos sobre Sistemas Operativos y Sistemas Distribuidos. Se pretende que los conocimientos adquiridos sean la base para afrontar con holgura las asignaturas sobre Sistemas de Difusión y Sistemas Multimedia Avanzados.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2016-17)

Los objetivos perseguidos con la asignatura son:

- Conocer las arquitecturas principales que soportan el procesamiento de información multimedia.
- Conocer distintas técnicas de paralelismo aplicadas al procesamiento multimedia.
- Conocer el paradigma del Internet de las cosas (Internet of Things)
- Conocer diversos sistemas de comunicación masiva de datos multimedia y la evolución de dichos sistemas.
- Conocer las últimas tendencias relativas al procesamiento multicore de información multimedia.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2016-17)

1. Introducción a las infraestructuras multimedia.
2. Dispositivos portátiles. Estructura e infraestructuras.
3. Internet of Things
4. Arquitecturas paralelas. Aplicación a multimedia.
5. Arquitecturas avanzadas. Tendencias actuales.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2016-17

La teoría se evaluará mediante la realización de dos exámenes de igual ponderación (50% cada uno).

En la parte práctica se obtendrá la media ponderada de las prácticas propuestas.

NotaFinal = 50% Teoría + 50% Prácticas, siempre que Teoría \geq 4 y Prácticas \geq 4.

Se propondrá en convocatoria ordinaria un trabajo optativo para poder subir la nota hasta 1 punto

La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen escrito con un valor del 50% de la nota final. La teoría es recuperable en convocatorias extraordinarias, pero no se guardan notas parciales.

La nota de prácticas se guarda para las convocatorias extraordinarias del curso. Aquellos estudiantes que no se presentaran a prácticas o quieran subir nota pueden optar a un examen de practicas escrito en las convocatorias extraordinarias.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Se realizará el promedio de los dos exámenes de la asignatura.	Teoría	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Se realizará el promedio (ponderado) de las distintas notas de las prácticas de la asignatura.	Prácticas	50